



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTADES DE DERECHO:  
 LOS MOCHIS, GUASAVE, CULIACÁN Y MAZTLÁN.  
**LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES**  
 PROGRAMA DE ESTUDIO



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO</b>	Introducción al Estudio de la Criminalística General I		
<b>Clave:</b>			
<b>Ubicación</b>	PRIMER SEMESTRE	<b>AREA:</b> Disciplinar	
<b>Horas y créditos:</b>	<b>Teóricas:</b> 32	<b>Prácticas:</b> 96	<b>Estudio Independiente:</b> 16
	<b>Total de horas:</b> 144		<b>Créditos:</b> 9
<b>Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta:</b>	CG1. Muestra respeto y responsabilidad por la diversidad para coadyuvar en el desarrollo de una sociedad democrática, incluyente y equitativa, con base en los valores de libertad y tolerancia.		
<b>Unidades de aprendizaje relacionadas:</b>	Introducción al Estudio de la Criminalística General II; Psiquiatría Forense; Perfilación Criminal Victimología; Anatomía Humana; Hematología Forense; Criminalística; Tanatología y; Ética y Deontología Pericial.		
<b>Responsables de elaborar el programa:</b>	Lic. José Alfredo Angulo Armenta.	<b>Fecha:</b> Agosto 2018.	
<b>Responsables de actualizar el programa:</b>	Lic. José Alfredo Angulo Armenta.	<b>Fecha:</b> Agosto 2018.	
2. PROPÓSITO			
<p>Habilitar profesionales expertos en el área, con disciplina para el trabajo, éticos y comprometidos con la procuración e impartición de justicia.</p> <p>Que el alumno adquiera conocimientos solidos sobre los conceptos de las diferentes ciencias forenses y su relación con estas, además de ubicar a la criminalística en su relación de auxilio con el derecho, podrá describir las diversas etapas de evolución de la criminalística y sus principales antecesores que le dieron el carácter de ciencia. En el estudio del método contara con las herramientas necesarias para determinar cuál método utiliza en el estudio de los lugares de los hechos y que tipo de peritos realizan los estudios.</p> <p>El alumno adquirirá los conocimientos teóricos básicos sobre la criminalística general, podrá explicar la relación de la criminalística con otras ciencias penales, conocerá sus diferentes etapas de evolución. Contará con las herramientas necesarias para describir los tipos de métodos que utiliza en los lugares de los hechos.</p>			
3. SABERES			
<b>Teóricos:</b>	El alumno conocerá la relación de la criminalística con otras ciencias forense y con el derecho, realizará un recorrido a través de la historia de las ciencias forense, podrá explicar la metodología utilizada por los expertos y conocerá de conceptos muy importantes para su desempeño personal		
<b>Prácticos:</b>	El alumno podrá realizar mediante la aplicación de métodos prácticos podrá determinar cuáles son utilizados por la criminalística aplicada y en qué momento la criminalística es especulativa.		
<b>Actitudinales:</b>	El alumno construirá sus criterios en relación a la evolución de la criminalística, podrá explicar las relaciones que cuenta con otras ciencias y la importancia en la investigación de los delitos como auxiliar en la aplicación de conocimientos que el jurista no tiene, siempre apegado a la ciencia y con el respeto de los derechos humanos.		
4. CONTENIDOS			
<b>UNIDAD I. CRIMINALISTICA GENERAL</b>			
Conceptualización y la relación con las ciencias penales.			
1.1. Diferentes conceptos de criminalística.			
1.2. La criminalística y su relación con otras ciencias penales.			

- 1.2.1. Concepto de derecho penal.
- 1.2.1.1. La relación de criminalística con el derecho penal.
- 1.2.2. Concepto de derecho procesal penal.
- 1.2.3. La relación de criminalística con el derecho procesal penal.
- 1.2.4. Concepto de policía científica.
- 1.2.4.1. La relación de criminalística con la policía científica.
- 1.2.5. Concepto de policilogía.
- 1.2.5.1. La relación de criminalística con la policilogía.
- 1.2.6. Concepto de medicina legal.
- 1.2.6.1. La relación de criminalística con la medicina legal
- 1.2.7. Concepto de criminología.
- 1.2.7.1. La relación de criminalística con la criminología.
- 1.3. La criminalística y su relación con las otras ramas del derecho.
- 1.3.1. Concepto de derecho constitucional.
- 1.3.1.1. La relación de criminalística con el derecho constitucional.
- 1.3.2. Concepto de derechos humanos.
- 1.3.2.1. Clasificación de los derechos humanos.
- 1.3.2.2. La relación de criminalística con los derechos humanos.
- 1.3.3. La criminalística y el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.
- 1.4. Marco conceptual de la relación de la criminalística con las otras ciencias.

## UNIDAD II. HISTORIA DE LA CRIMINALÍSTICA

- 2.1. La etapa primitiva o equivocada de la criminalística.
- 2.2. LA ETAPA PRECIENTIFICA DE LA CRIMINALISTICA.
- 2.2.1. Francois Vidocq.
- 2.2.2. La policía francesa Sûreté y su parada dominical (1811).
- 2.3. LA ETAPA CIENTIFICA DE LA CRIMINALISTICA.
- 2.3.1. Los precursores de la criminalística como ciencia.
- 2.3.2. Investigaciones de Antonio María Cospi (1643) **"Il Giudice criminalista"**.
- 2.3.3. Investigaciones de Mateo Buenaventura Orfila (1814) Tratado de Toxicología.
- 2.3.4. Henry Fielding y los Bow Street Runner (1835).
- 2.3.5. Johannes Evangelista Purkinje (1787-1869) Estudios de dactiloscopia.
- 2.3.6. Allan Pinkerton.
- 2.3.7. El médico Henry Faulds (1880) Estudios de dactiloscopia.
- 2.3.8. Louis Alphonse Alfonse Bertillon (1880).
- 2.3.9. Juan Vucetich (1892).
- 2.3.10. Hans Gross (1892).
- 2.3.11. El genetista Sir Francis Galton (1895) Estudios de dactiloscopia.
- 2.3.12. Edward Henry (1896).
- 2.3.13. Alexandre Lacassagne (1894).
- 2.3.14. Paul Jeserich (1895).
- 2.3.15. Charles E. Waite, John H. Fisher y Philipp O. Gravelle (1915).
- 2.3.16. Víctor Balthazar (1920).
- 2.3.17. Eugene Edmond Locard.
- 2.3.18. Calvin Goddard (1927).
- 2.3.19. Los grandes escritores de historias de policía Edgar Allan Poe y honore de Balzac.
- 2.4. La criminalística en México.

## UNIDAD III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CRIMINALISTICAS

- 3. Metodología de la Investigación criminalísticas.
- 3.1. Concepto de ciencia.
- 3.1.1. Ciencias formales.
- 3.1.2. Ciencias fácticas.
- 3.1.3. Ciencias en las que se apoya la criminalística (física, química y biología).

- 3.1.4. La criminalística como ciencia.
  - 3.1.4.1. El objeto de estudio de la criminalística.
    - 3.1.4.1.1. Indicios y/o evidencias físicas.
  - 3.1.4.2. La criminalística como ciencia fáctica.
- 3.1.5. Las multidisciplinas.
- 3.1.6. Las interdisciplinas y transdisciplinas.
- 3.1.7. Principios que hacen de la criminalística una ciencia.
  - 3.1.7.1. Principios de Juventino Montiel Sosa.
  - 3.1.7.2. Principios del Dr. Luis Rafael Moreno González.
  - 3.1.7.3. Finalidad de la criminalística:
    - 3.1.7.3.1. General.
    - 3.1.7.3.2. Material.
    - 3.1.7.3.3. Formal.
- 3.2. Concepto de metodología.
  - 3.2.1. Concepto de Método Científico.
    - 3.2.1.1. Concepto de técnica.
    - 3.2.1.2. Concepto de procedimientos.
      - 3.2.1.3. El método utilizado por la criminalística especulativa.
      - 3.2.1.4. El método utilizado por la criminalística aplicada.
  - 3.2.2. Etapas del método científico.
    - 3.2.2.1. La observación.
      - 3.2.2.1.1. Elementos de la observación.
      - 3.2.2.2. Planteamientos de problemas.
        - 3.2.2.2.1. Preguntas formuladas por el perito.
        - 3.2.2.2.2. Preguntas formuladas por el investigador.
        - 3.2.2.2.3. Preguntas formuladas por el Agente del Ministerio Público.
      - 3.2.2.3. Hipótesis.
      - 3.2.2.4. Experimentación.
      - 3.2.2.5. Contrastación de hipótesis.
      - 3.2.2.6. Conclusiones, teorías, leyes o teoremas.
        - 3.2.2.6.1. Tipos de conclusiones formuladas por el perito.
  - 3.3. Tipos de métodos:
    - 3.3.1. Método empírico.
    - 3.3.2. Método Inductivo.
    - 3.3.3. Método deductivo.
    - 3.3.4. Método Sintético.
    - 3.3.5. Método analítico.
  - 3.4. Concepto de investigación.
    - 3.4.1. El primer respondiente.
    - 3.4.2. El policía Investigador.

#### **UNIDAD IV. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DEL LUGAR SUJETO DE INVESTIGACIÓN**

- 4. Metodología de investigación del lugar Sujeto de Investigación
  - 4.1.1. Concepto del lugar.
    - 4.1.1.1. Lugar de los hechos.
    - 4.1.1.2. Lugar del hallazgo.
    - 4.1.1.3. Lugar sujeto a investigación.
    - 4.1.1.4. Elementos del lugar sujeto a investigación.
  - 4.1.2. Método de investigación del lugar de los hechos.
    - 4.1.2.1. Preservación del lugar de los hechos (tipos de acordonamientos).
    - 4.1.2.2. Método de búsqueda y localización de indicios y/o evidencias físicas.
      - 4.1.2.2.1. La observación preliminar del lugar de los hechos.
      - 4.1.2.2.2. Diferentes tipos de métodos de búsqueda.
  - 4.1.3. Tipos de documentación del lugar de los hechos.
    - 4.1.3.1. Escrito.

- 4.1.3.2. Fotografía forense.
- 4.1.3.3. Planimetría forense.
- 4.1.3.4. Video grabado.
- 4.1.3.5. Moldeo.
- 4.1.4. Posiciones Cadavéricas.
- 4.1.5. Cadena de custodia.

**UNIDAD V. PERITOS Y SUS FUNCIONES DE MANERA GENERAL**

- 5. LOS PERITOS Y SUS FUNCIONES.
  - 5.1. Concepto de peritos.
    - 5.1.1. Tipos de peritos.
    - 5.1.2. Idoneidad de los peritos.
  - 5.2. Aspectos legales de su función.
  - 5.3. Peritajes.
    - 5.3.1. Peritajes especiales.
    - 5.3.2. Pericia o experticia.
    - 5.3.3. Peritación.
    - 5.3.4. Dictamen pericial como dato de prueba.
      - 5.3.4.1. Elementos que conforman los dictámenes periciales.
      - 5.3.4.2. Fundamentación de los dictámenes periciales.
  - 5.4. Comparecencia del perito a Juicio Oral.
    - 5.4.1. Funciones del perito en la investigación inicial.
    - 5.4.2. Funciones del perito en la investigación complementaria.
    - 5.4.3. Funciones del perito como consultor técnico.
    - 5.4.4. Funciones del perito como testigo experto.

**5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS**

**Actividades del docente:**

- Explicación de los temas.
- Facilitador y conductor para las prácticas afines a la materia.
- Orientador para la formulación de nuevo conocimiento.

**Actividades del estudiante:**

- ❖ Investigación de tópicos y problemas específicos
- ❖ Estudio de casos
- ❖ Taller reflexivo
- ❖ Debates
- ❖ Juego de roles
- ❖ Otros.

**6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

**6.1. Evidencias**

Trabajos de investigación documentados.  
Otros.

**6.2 Criterios de desempeño**

- 1. Se aplicarán 3 evaluaciones parciales y/o prácticos sobre los temas desarrollados en el transcurso del semestre.
- 2. Exposición y entrega de material escrito de temas selectos.
- 3. Entrega de trabajo final.

**6.3. Calificación y acreditación:**

Proyecto integrador final.

**7. FUENTES DE INFORMACIÓN**

**Bibliografía básica**

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Moreno González, Luis Rafael.	El Manual del Criminalista.	Editorial Porrúa, México,	2002	
Reyes Calderón, José Adolfo	Tratado de Criminalística.	Cárdenas Editor, México	1998	

Montiel Sosa Juventino	Manual de Criminalística tres tomos	Limusa, México.	2005	
Calabuig Gisbert	Medicina Legal y Toxicología	Masson, España.	2004	
Machado Schafino, Gonzalo	Pericia	Editorial La Rocca, Argentina	1995	
<i>Bibliografía complementaria</i>				
Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible
Domínguez Vial, Andrés	La policía de Investigación criminal.	Editor MDS Cesar Rodríguez Chacón. Santiago de Chile.	2005	
López Calvo, Pedro y Gómez Silva Pedro	Investigación criminal y criminalística.	Editorial Temis, Colombia	2006	
Carro Macedo, Gonzalo	Grafoscopia y Criminalística.	Editorial OGS Editores SA de CV. México.	1999	
Lencioni Leo Julio	Los delitos Sexuales	Editorial Trillas, México.	2002	
Correa Ramírez, Alberto Isaac	Identificación Forense	Editorial Trillas, México	1990	
González de la Vega, Rene, Aguilar Ruiz, Miguel Oscar, Salas Chávez, Gustavo	La investigación Criminal	Editorial Porrúa, México	2004	
Domínguez Vial, Andrés	La policía de Investigación criminal.	Editor MDS Cesar Rodríguez Chacón. Santiago de Chile.	2005	
Baker, Roger D.	Técnicas de necropsia	Editorial Interamericana, México		
<b>8. PERFIL DEL PROFESOR:</b>				
Docente con Licenciatura en Criminalística, Ciencia Forense o afín perfilada a la materia a impartir, con capacidad metodológica y práctica. Capaz de conducir a los alumnos al aprendizaje constante y desarrollo de las competencias necesarias para la práctica de su profesión.				